



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario el Taller de Formación de Mediadores Comunitarios Barriales, organizado por la Defensoría del Pueblo de San Carlos de Bariloche, desarrollado el Módulo I los días 11, 12, 13, 14 y 15 de octubre y el Módulo II los días 10, 11 y 12 de noviembre en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 323/2011